

VI. PRECIOS AGRARIOS

1. PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS PRODUCTORES AGRARIOS

La estadística de Precios Percibidos por los Agricultores y Ganaderos, que incluye el cálculo de los Índices de Precios, tiene como objetivo fundamental medir la evolución de los precios que perciben los agricultores y los ganaderos por la venta de los productos agrarios y constituyen indicadores básicos utilizados para el cálculo de la evolución de la renta agraria.

Para establecer comparaciones de precios en el tiempo y entre territorios se establece un Periodo de Base cuyos precios sirven de referencia para el cálculo de los Índices y se actualiza quinquenalmente. A partir del año 2019 la base utilizada para la elaboración de estas estadísticas es el año 2015=100. Así, los precios e índices que se describen en este capítulo para el año 2023 han sido calculados conforme a esta base.

En el caso de los precios percibidos, para cada una de las especificaciones consideradas, se elabora una matriz de ponderación donde figuran las cantidades comercializadas en el periodo de referencia en cada provincia y mes. Como periodo de referencia para el establecimiento de las ponderaciones se considera un trienio centrado en el año de referencia. Es decir, para la base 2015=100 se han tomado los datos de los años 2014-2015-2016. Las ponderaciones se han constituido con las cantidades medias de las distintas especificaciones vendidas por las explotaciones agrarias en el trienio considerado.

Los precios medios anuales de los productos vegetales se calculan a partir de la información obtenida semanalmente por la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca sobre cotizaciones más frecuentes de los distintos grupos de productos en sus posiciones comerciales más habituales. Éstas son: sobre árbol para cítricos; sobre cepa en uva de mesa; a la entrada en almacén para el resto de los frutales, hortalizas, cereales y cultivos industriales; a entrada de descascaradora en frutos secos; en bodega para el vino y, en vivero, para flores y plantas ornamentales. Los precios medios de los productos de ganadería se obtienen a la salida de la explotación ganadera.

El cuadro 6.1 recoge los precios medios percibidos por los agricultores en las tres provincias de la Comunitat Valenciana en el año 2023, así como el valor total ponderado de estos precios para todo el conjunto del territorio valenciano. Cabe destacar que el periodo de referencia para el cálculo de precios es el año natural y no la campaña agrícola.

Por su parte, el cuadro 6.2 recoge el índice anual de precios percibidos por los agricultores y ganaderos de la Comunitat Valenciana (IPPA) en 2023 y su variación con respecto al año anterior.

En 2023 el IPPA de los productos agrícolas y ganaderos fue de 120,25 y, en términos globales, fue superior en un 9,81% respecto a 2022. En cuanto al índice de precios de los productos vegetales, éste creció un 24,64%. En concreto, el índice de precios percibidos por los productos animales se situó en 119,57 (+9,47%) y el de los vegetales en 152,88 (+24,64%). Hay que señalar que el IPPA no incluye los productos forestales.

Por grupos de productos, en 2023, el IPPA experimentó una evolución positiva en la Comunitat Valenciana, con relación al año anterior, destacando el incremento en cereales (+43,92%), leguminosas grano (+26,93), plantas forrajeras (+26,04), raíces y tubérculos (+31,34%), cítricos (+41,70%), hortalizas (+23,06%), aceite de oliva (+57,72%), animales (+12,30%) y productos ganaderos (+9,45%). Y descendió para frutas no cítricas (-6,61%), vino y mosto (-17,23%) y plantas y flores (-1,05%).

En el año 2023 el IPPA del grupo de cítricos fue superior al de 2022 en un 41,70%. El porcentaje de variación respecto a 2022 fue positivo para todas las especies: naranjas +90,03%, mandarinas +24,12%, pomelos +14,36% y limones +3,94%.

Los datos relativos a los cítricos están referidos al año natural, con lo que, en su evolución han influido las cotizaciones de la segunda parte de la campaña 2022/2023 y las de la primera parte de la campaña 2023/2024.

Las estimaciones de cosecha para la campaña 2022/2023 preveían un descenso de la producción respecto a las campañas precedentes debido a la meteorología adversa de la primavera de 2022. Las cifras posteriores confirmaron la reducción, aunque el descenso era ligeramente mayor. Esta situación se dio en las principales zonas productoras por ello, desde el inicio de campaña, hubo un interés por las compras que se mantuvo durante la segunda parte de la campaña, es decir, durante los meses de enero a junio de 2023. De hecho, el final de las compras se adelantó y, pese al descenso del consumo, ante la necesidad de más fruta, se incrementaron notablemente las importaciones de agrios de países terceros. Así, los precios fueron en general superiores a los de la campaña precedente.

Asimismo, las elevadas temperaturas de marzo de 2023 provocaron una aceleración de la floración y cuajado. Posteriormente las lluvias de mayo y junio causaron una elevada caída de frutos o “porga”. La consecuencia fue que, de nuevo, la estimación de cosecha para la campaña 2023/2024 fuera menor a las dos campañas anteriores y que al promedio de la diez anteriores, situándose en volúmenes incluso inferiores a la de 2005/2006. Así, se adelantaron las compras de la campaña 2023/2024 y, ya en agosto, se realizaron transacciones tanto de satsumas como de clementinas, naranjas Navelina y naranjas blancas Salustiana. En general, los precios se situaron por encima de los registrados en las dos campañas precedentes.

Las cotizaciones medias de 2023 en conjunto del grupo de las frutas no cítricas fueron inferiores a las de 2022 en 6,61%. Ello fue debido principalmente al descenso del precio del caqui (-27,43%), del de las frutas de pepita (-26,08%) y del de los frutos secos (-23,68). No obstante, aumentó el de las uvas de mesa (+48,84%) y las frutas de hueso (+25,82%).

La climatología del invierno y el inicio de la primavera de 2023 fue cálida y seca. La falta de horas frío y las temperaturas elevadas causaron que la floración fuese insuficiente y se produjese un mal cuajado en la fruta de hueso. Posteriormente, las lluvias de la segunda mitad de mayo y junio, en ocasiones torrenciales y acompañadas de granizo, provocaron mermas en las producciones. La oferta fue baja por lo que los precios fueron comparativamente superiores a las de 2022.

En lo referente al caqui, las lluvias y el pedrisco de la segunda mitad de mayo y junio afectaron a la producción causando ya algunas pérdidas. En octubre se apreció un elevado número de frutos afectados por la mosca de la fruta. Además, los fuertes vientos de noviembre provocaron daños en la fruta por rameado. Así, la calidad de parte de la producción fue menor y los precios fueron inferiores a la campaña anterior.

Respecto a la uva de mesa, en el mes de agosto se apreció falta de peso en los racimos y crecimiento irregular como consecuencia del efecto de fenómenos meteorológicos adversos durante el periodo de floración y crecimiento. A finales de septiembre se detectó un notable aumento de racimos que presentaban deficiencias por exceso de madurez y una menor calidad, por lo que la producción fue destinada a vinificación. La disminución de oferta por causas climáticas propició un aumento de los precios.

En cuanto a las frutas de pepita, la producción de níspero presentó en general calibres pequeños a causa de las altas temperaturas de la primera mitad de mayo. También se observó una importante afección por mancha púrpura. Todo ello contribuyó a una menor calidad de la cosecha y unos precios inferiores a la campaña anterior.

El IPPA de raíces y tubérculos fue superior en un 31,34%. Esta subida se debió principalmente a la patata extratemprana y temprana que se incrementó un 59,96%, mientras que la de media estación y tardía lo hizo en un 4,93% y la chufa un 2,25%.

En cuanto al aceite de oliva, el índice de precios de 2023 se situó por encima de 2022 en un 57,72%. En ello influyó la falta de producción a causa de la sequía en Andalucía que es la que marca el precio de mercado en España.